



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 18 de junio de 2010

VETERINARIOS DENUNCIAN LA NULA BASE CIENTÍFICA DEL PROGRAMA 'MALAS PULGAS', DE CUATRO, Y LOS PELIGROS QUE COMPORTA

Los métodos usados en el programa pueden provocar malestar en los animales y generar más agresividad

Expertos del Grupo de Etología Clínica (GrETCA) de la Asociación de Veterinarios Españoles de Pequeños Animales (AVEPA) y de la Facultad de Veterinaria de la UAB han denunciado que programas de televisión como "El encantador de perros" o "Malas Pulgas", del canal de televisión Cuatro, divulgan técnicas carentes de base científica que acarrear serios peligros tanto para los animales como para los propietarios. Según los veterinarios, el nulo rigor de los diagnósticos y tratamientos planteados en el programa provocan una falta de bienestar en los animales debido a que inducen efectos negativos (miedo, dolor, conflicto o frustración). Esto deriva en un aumento del riesgo de mordeduras hacia los humanos que, además, puede afectar especialmente a los menores.

Según defienden la asociación de etólogos -especialidad veterinaria que estudia el comportamiento de los animales- más importante del país (GrETCA) y la principal asociación de veterinarios de pequeños animales española (AVEPA), los problemas de conducta de los animales domésticos deben ser tratados como cualquier otra patología médica, es decir, basando sus diagnósticos, tratamientos y técnicas de prevención en el conocimiento científico. Todos los caminos que se distancien de la metodología científica deberían ser considerados como un acto de **intrusismo profesional**.

Ausencia de base científica

En la mayoría de los casos presentados en el programa, y sea cual sea el problema principal, aunque no haya un problema de agresividad inicialmente (como por ejemplo el caso de *Kenzo* y *Rufo* ambos emitidos en el segundo programa de "Malas Pulgas"), se plantea como diagnóstico "la falta de liderazgo de la familia hacia el perro". Esta **visión simplista de las relaciones de dominancia-sumisión** hace mucho tiempo que fue desestimada por la comunidad científica. Por otra parte, más allá del problema de que no exista un diagnóstico correcto, los tratamientos aplicados carecen de apoyo científico.

Las incorrecciones mencionadas a lo largo de los capítulos son muchas y transmiten **una visión completamente falsa del comportamiento normal canino** (comportamiento social, lenguaje corporal, etc.). Por ejemplo, en el caso de *Lucky*, un perro con fobias a pasar por las puertas, César Capponi, conductor del programa, asegura que "la energía de otro perro que convive con él -*Bahía*- influye totalmente en el cerebro de *Lucky* porque el perro

dominante tiene más energía que el 'seguidor' y hace que éste siga al dominante". Esta afirmación carece de base científica; el perro supuestamente "seguidor" está atado con una cuerda al otro perro que es el que verdaderamente atraviesa la puerta, mientras *Lucky* - "seguidor"- se ve literalmente arrastrado por *Bahía* -"dominante"-.

Bienestar de los animales

Los animales no deberían experimentar miedo, dolor, frustración, conflictos o cualquier otro estado emocional negativo, al menos de forma crónica o muy intensa. Muchos de los animales tratados por Capponi ven comprometido su estado de bienestar dado que **reiteradamente observamos situaciones de miedo intenso y situaciones que generan conflicto o frustración.**

Es el caso, por ejemplo, de la **aplicación constante de castigo activo**. Para aplicar un castigo correctamente debe aplicarse el estímulo punitivo siempre que aparece la conducta, debe ser lo suficientemente fuerte como para que el animal deje de hacerla, debe ser breve y terminar justo cuando termina la conducta que queremos eliminar. En el programa, constantemente **se violan las reglas de aplicación del castigo**: se aplica cuando el animal no muestra ninguna conducta incorrecta, incluso se aplica, con intensidad muy elevada, cuando el animal muestra conductas de apaciguamiento, y no siempre se aplica cuando aparece la conducta que quiere eliminar. Capponi, por ejemplo, afirma que "hay que bloquear al perro *antes* de que se ponga a ladrar".

Todo esto se traduce en un castigo inconsistente: **el animal es incapaz de anticipar las consecuencias que tendrán sus acciones y, por lo tanto, aparecen estados de conflicto y frustración** que comprometen el bienestar del animal. En consecuencia, **el castigo mal aplicado puede aumentar el miedo, la agresividad y el estrés o, incluso generarlos**, además de no tratar el origen de los problemas.

Por otra parte, desde el **punto de vista ético, es preferible no usar el castigo como herramienta de tratamiento de los problemas de conducta**. Si para solucionar un problema de conducta existen varias técnicas y una de ellas disminuye el bienestar del animal, debería evitarse en beneficio de las que no lo hacen.

Consecuencias para la sociedad

Independientemente de su implicación sobre el bienestar animal, **recomendar el uso de técnicas basadas en el castigo, la autoridad o la agresión supone un aumento del riesgo de ataque a los propietarios**. De hecho, en varios capítulos se observa cómo animales no agresivos inicialmente muestran conductas agresivas a lo largo del programa y como consecuencia del tratamiento.

Los **niños** son el principal grupo de riesgo en cuanto a ataque de perros se refiere: tienen **un riesgo entre 3 y 4 veces mayor a sufrir mordeduras por parte de un perro que un adulto** debido a las condiciones físicas y a la incapacidad para reconocer las señales de alarma que los animales nos muestran. Además, las mordeduras en los niños se dirigen mayoritariamente a la cara, cuello y brazos, lo que hace que los daños ocasionados sean mayores que en los adultos.

Los métodos empleados hoy en día para disminuir las tragedias producidas por perros hacia niños se basan en **técnicas de no confrontación y de evitación de conflictos en el domicilio**, es decir, **todo lo contrario de lo que se muestra en el programa**.

El pasado mes de marzo **el GrETCA envió a la cadena de televisión Cuatro una carta informativa sobre los programas emitidos en este canal que tratan la etología**. En ella se ponía de manifiesto la preocupación por algunos de los contenidos que se emitían en el programa "El encantador de perros" y, de manera desinteresada, se ofrecía a revisar la idoneidad de los contenidos del programa "Malas pulgas", entonces todavía por estrenar, en el que Borja Capponi trata problemas de conducta de los animales de compañía. La carta no dio los resultados que se esperaba.

Para más información:

Tomàs Camps, presidente del GrETCA y veterinario del Hospital Clínico Veterinario de la UAB.

Tels. 935811352 o 667794673

C/e: gretca@avepa.org

<http://www.avepa.org/>